Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 30 JUN 2025

Expediente Electronico N° ORA-120/2024.-

Resolución N° D-ORAN-183/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-162/2025 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se designa al Téc. Daniel Isidro Castro, D.N.I. N° 21.631.645, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C1, para la asignatura **"Electrónica Digital I"** de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Facultad Regional Oran de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, el Téc. Daniel Isidro Castro fue notificado fehacientemente el 15 de mayo de 2025.

Que, el Téc. Daniel Isidro Castro, eleva nota solicitando una prórroga para la presentación de la documentación para realizar la toma de posesión en el cargo de referencia.

Que, de acuerdo al Artículo 49° de la Resolución N° CS-661/1988 y modificatoria, Reglamento para la Provisión Regular de Auxiliares de la Docencia, indica: ***"Notificados de su designación, el docente deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) días corridos, salvo que invocare ante el Decano un impedimento justificado. Transcurrido ese plazo o vencida la prorroga acordada, que no podrá exceder los treinta (30) días hábiles, si el docente no se hiciere cargo de funciones el Decano deberá poner el hecho en conocimiento del Consejo Directivo, para que este deje sin efecto la designación."***

Que, de acuerdo a todo lo informado corresponde otorgar la prorroga al Téc. Daniel Isidro Castro, por el término de treinta (30) días hábiles, a partir del 15 de junio de 2025; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Autorizar la prórroga para la presentación de la documentación necesaria para efectivizar la toma de posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C1, para la asignatura **"Electrónica Digital I"** de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Facultad Regional Oran de la Universidad Nacional de Salta, al Téc. Daniel Isidro Castro, D.N.I. N° 21.631.645, designado por Resolución CA-SO-162/2025, a partir del 15 de junio de 2025 y por el termino de 30 (Treinta) días hábiles, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente resolución al Consejo Directivo para su convalidación, y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Facultad Regional Orán a sus efectos.-

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD REGIONAL ORAN

Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA